

De Conformidad con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se elabora el presente informe con base en el Manual técnico de Modelo Estándar de Colombia –MECI 2014, donde se establece los productos que dan cumplimiento a cada uno de los elementos del MECI, posteriormente fueron recopiladas las evidencias de su estado de implementación para así realizar la respectiva evaluación.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1. COMPONENTE 1: TALENTO HUMANO.

1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: se continúa con el fortalecimiento de este elemento.

1.1.2. Desarrollo de Talento Humano: Se encuentra en proceso de actualización el Plan Institucional de Formación y Capacitación de TELEISLAS, y el Plan de Bienestar e Incentivos 2017.

El Plan de capacitación debe ajustarse a las necesidades de los funcionarios y contratistas.

El Plan de Bienestar e Incentivos es una estrategia importante para motivar a los funcionarios y contratistas. *JH*

1.2. COMPONENTE 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.2.1. **Planes, Programas y Proyectos:** TELEISLAS cuenta con los siguientes planes para el cumplimiento de sus objetivos institucionales para la vigencia 2017.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción, el Plan Anual de Adquisiciones; se puede encontrar en la página web del canal.

Los objetivos institucionales y las políticas de desarrollo administrativo, la misión, visión, y objetivos institucionales adoptados están publicados en la cartelera de la institución y en la página web.

1.2.2. **Modelo de Operación de Procesos:** se ha implementado algunas innovaciones y tecnologías en el área de emisión, producción y sistemas.

1.2.3. **Estructura Organizacional:** se ha venido realizando gestiones para la construcción de la nueva sede de TELEISLAS.

Se requiere entre otras la creación de por lo menos dos (2) cargos de apoyo para el área Jurídica y Planeación con el fin de cumplir adecuadamente con todas las funciones que cada día se les están asignando a estas dependencias por las normas legales.

1.2.4. **Indicadores de Gestión:** mediante el Plan de Acción 2017, la entidad tiene definido algunos indicadores que permite evaluar el cumplimiento desarrollo y efectividad de las actividades derivadas de los procesos. *JH*

1.2.5. **Política de Operación:** se ha realizado el proceso de inducción y re inducción al Asesor Jurídico y Planeación.

Realizar una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos, para su posterior actualización.

1.3. COMPONENTE 3: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.

1.3.1. **Política de Administración de Riesgo:** el Mapa de Riesgo por procesos se encuentra desactualizado y se organizar jornadas de trabajo con los líderes y responsables de los riesgos para cada uno de los procesos de la entidad.

1.3.2. **Identificación del Riesgo:** se encuentra en proceso de actualización.

1.3.3. **Análisis y Valoración del Riesgo:** se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con los lineamientos del MECL, y basado en la metodología del DAFP.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

2.1.1. **Autoevaluación del Control y Gestión:** como mecanismo para el seguimiento a la gestión de los procesos, el canal cuenta con los indicadores formulados en el Plan de Acción.

JH

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA:

2.2.1. **Auditorías Internas:** se evidencia la formulación y la elaboración de los informes por Ley como es Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, Informe Ejecutivo Anual, Derecho de Autor, estos informes tienen como fecha de presentación el 29 de febrero de 2017.

Se realizo, aprobó y socializo el plan Anual auditorías Internas para la vigencia 2017.

2.3. COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO:

2.3.1. **Elemento Plan de Mejoramiento:** La Contraloría General de la Nación, seccional San Andrés Islas, no realizó auditoria externo en la entidad para la vigencia 2016.

Se suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual resultado de las auditorías internas de cada proceso.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

3.1. **Información y Comunicación Interna y Externa:** la página web de la entidad se ha seguido alimentando con información de interés para la comunidad, el número de seguidores del canal continúa en aumento y los programas se sigue presentando a través del live streaming.

Se ha incrementado la audiencia en las islas, se pudo comprobar mediante la adquisición de los codificadores TDT, instalados en los hogares de la comunidad de San Andrés Islas.

Se cuenta con un buzón de quejas y reclamos, un link en la pagina institucional de peticiones, quejas y reclamos.

Es necesario un archivo central para la documentación de la entidad;

La entidad no está obligada a las rendiciones de cuentas. 

- 3.2. **Sistema de Información y Comunicación:** el canal cuenta con fuentes de información externas como son las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram) estos mecanismos permiten recibir todas las inquietudes que tenga los ciudadanos, y es una forma ágil y fácil de obtener comunicación externa.

Para la vigencia 2017 se tiene programado continuar con la implementación de la segunda fase del Programa de Gestión Documental.

La parrilla de programación se ha mejorado, la cual abre a la entidad mayor perspectivas de audiencia y de mercadeo de sus productos y servicios.

TELEISLAS, ingresa al Caribbean Broadcasting Union, es la unión de 45 instituciones distribuidos por todo el Caribe de servicios de radiodifusión y televisión.

Como mecanismo de información interna, se creó un grupo en whatsapp integrado donde participan los funcionarios donde se comunican todos los eventos.

Es necesario informar oportunamente al área de Control Interno, de los procesos y acciones que sean pertinentes de su conocimiento.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Se concluye que el estado del sistema de Control Interno es satisfactorio; ya que se observa que los responsables de los procesos se han esmerado por fortalecer el sistema de Control Interno. *JH*

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

TELEISLAS

- 5.1. Mantener la trazabilidad de la documentación del sistema Integrado de Gestión, con el fin de evitar duplicidad de los documentos o la pérdida de los mismos.
- 5.2. Realizar la identificación, análisis, valoración, calificación y autoevaluación permanente a los riesgos asociados a los procesos de la entidad y a los riesgos estratégicos o institucionales.
- 5.3. Capacitación al personal en sus respectivas áreas específicas.
- 5.4. La contratación de personal para el apoyo en las áreas de Planeación y Jurídica.
- 5.5. Informar oportunamente al área de Control Interno, los procesos y acciones que sean pertinentes de su conocimiento.
- 5.6. Evaluar la efectividad en los procesos de inducción y re inducción.



JUDY ACOSTA NEWLOVE
Asesora de Control Interno